

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 153 Miércoles 11 de agosto de 2021

Pág. 7215

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5891 COAMAR ANDALUZA DE GESTIÓN, S.L.

El Administrador único ha acordado convocar a los socios para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios a celebrar el día 4 de septiembre de 2021, en la sede social, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado de los citados ejercicios.

Tercero.- Aprobar la gestión del Administrador único en los ejercicios 2012 a 2020, ambos inclusive.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Trasladar el domicilio social a la localidad de Otura (Granada), c/ Kefrén, número 16, y la correspondiente modificación estatutaria.

Segundo.- Modificar el artículo 13.º de los Estatutos sociales en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta general de socios.

De conformidad con lo previsto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio puede solicitar a la Sociedad los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la citada Ley, cualquier socio puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen, y en su caso aprobación, de la Junta. Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la LSC, se hace constar el derecho de todos los socios de examinar, en el domicilio social de la entidad, así como en el del Administrador, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas en el orden del día, así como el derecho de los socios de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Granada, 5 de agosto de 2021.- El Administrador único, Antonio Aranda Moreno.

ID: A210046783-1